



VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER: CASO MARIELLE EN LA PRENSA

Injury of human rights of the woman: marielle case in the press

Violação dos direitos da mulher: o caso marielle na imprensa

Larissa Maria de Queiroz*

RESUMEN

El artículo trata de la violación de los Derechos Humanos y de las Mujeres en Brasil a partir del análisis de una noticia sobre el asesinato de una activista de esos derechos. El estudio está basado en leyes nacionales e internacionales que tratan del tema. Por otro lado, hay una discusión sobre la violencia simbólica que afecta a las mujeres en su rutina y que, muchas veces, no se percibe, incluso por esas mismas mujeres, que pueden ser las agentes de los múltiples tipos de violencia que se destina a las otras mujeres. En el caso de la sociedad brasileña que todavía es machista y patriarcal, la imagen de la mujer proyectada por los principales medios de comunicación es aún despreciativa, además de estimular el perjuicio y la discriminación de género. Por esa razón, hace que sus derechos sean violados.

PALABRAS CLAVES

Derechos Humanos. Derechos de las Mujeres. Asesinato. Violencia Simbólica.

RESUMO

O artigo trata da violação dos Direitos Humanos e da Mulher no Brasil a partir da análise de uma reportagem sobre o assassinato de um ativista de direitos. O estudo é baseado em leis nacionais e internacionais que tratam do assunto. Por outro lado, há uma discussão sobre a violência simbólica que afeta a mulher em seu cotidiano e que, muitas vezes, não é percebida, mesmo por essas mesmas mulheres, que podem ser agentes dos múltiplos tipos de violência que se destinam a as outras mulheres. No caso da sociedade brasileira ainda machista e patriarcal, a imagem das mulheres projetada pelos principais meios de comunicação ainda é desdenhosa, além de estimular o preconceito e a discriminação de gênero. Por esse motivo, faz com que seus direitos sejam violados.

PALAVRAS-CHAVE

Direitos Humanos. Direitos da Mulher. Assassinato. Violência Simbólica.

ABSTRACT

The article deals with the injury of Human Rights and Women in Brazil from the analysis of a news about the murder of an activist of these rights. The study is based on national and international laws that deal with the subject. On the other hand, there is a discussion about the symbolic violence that reaches women in their routine and that is often not noticed, even by women who can be the agents of the multiple types of violence to other women. In the case of Brazilian society that is still macho and patriarchal, the image of women projected by the conventional media and by the virtual media is negligible and encourages prejudice and gender separation, thus causing their rights to be injured.

* Advogada. Doutoranda em Estudos Interdisciplinares de gênero y políticas de igualdad pela Universidade de Salamanca (US, Salamanca, Espanha). 37008 Salamanca, Spain. ORC ID: < <https://orcid.org/0000-0001-6534-1111>>. E-mail: <larissa.queiroz@fate.edu.br>.

DOI 10.22422/temporalis.2018v18n36p206-219



KEYWORDS

Human Rights. Women's Rights. Murder. Symbolic Violence.

Submetido em: 1/9/2018.

Aceito em: 12/12/2018.

INTRODUCCIÓN

Según Bourdieu (2001), la violencia simbólica en la vida cotidiana de las mujeres generalmente se compone por el falso reconocimiento de la propia violencia de la sociedad, aunque haya una cierta condescendencia, consentimiento y complicidad.

Es importante entender que los discursos de la prensa funden las interacciones cotidianas, prácticas sociales, procesos y disposiciones institucionales, además de revelar las posiciones de ese grupo editorial y confirmar, en general, lo que la población de prestigio de dicha sociedad considera valores positivos o negativos.

Violencia simbólica se representa en la prensa por la construcción de discursos que, en general, quitan la libertad de expresión de la víctima o alteran sus líneas de dicho segmento aportando otras connotaciones. De hecho, actualmente se analiza que la violencia simbólica es impermeable, insidiosa e invisible, pero también legítima y sostiene otras formas de violencia.

Los discursos tradicionales que se aplican en una cierta sociedad son reverberados en ambientes domésticos y entornos de información, que conducen a un sentido que le da la tradición, esto es, lo que se repite generalmente es tomado como el correcto y aplicado a lo largo de la sociedad.

Es importante destacar que la comprensión sobre la ejecución de la violencia simbólica es una valiosa herramienta para generar polémicos debates sobre la difusión de la violencia. Tal hecho va a demostrar que no se trata sólo de la violencia contra la mujer, pero de la violencia de género y sus reflejos que producen sistemas de vulnerabilidades con ideas sobre raza o etnia, como sucede con la educación, las condiciones sociales y la orientación sexual.

La tradición que se mantiene en ciertos vehículos de información va a contrapelo de las políticas de igualdad de género progresivo, determinadas por las decisiones nacionales y acuerdos internacionales, dirigidos a la igualdad de género y la promoción de la mujer, tal como se determina la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La dinámica social de las prácticas cotidianas es a menudo gobernada y moldeada de muchas maneras por desigualdades de género y micro contextos de poder. Tal hecho posibilita diversas formas de violencia para seguir con la violación sistemática de los derechos de determinados grupos sociales. Los procesos de violencia simbólica son causados por procedimientos institucionales y discursos que permiten que varias formas de violencia ejercida contra las mujeres sean aceptadas, normalizadas y reproducidas con impunidad.

Del mismo modo, Philippe Bourgois (2004) examina cómo las categorías de violencia - estructural, simbólica, cotidiana e íntima - se superponen; tal investigación proporciona

una visión más clara para las causas subyacentes y tipos de violencia que existen en nuestras vidas cotidianas.

El concepto de violencia simbólica es útil y puente teórico para entender la inmersión de la subordinación, dominación y explotación que muchas mujeres experimentan en sus vidas cotidianas. La violencia simbólica es producida, reproducida y considerada legítima a través de "esquemas" que son "inmanentes al *habitus* de todos" (BOURDIEU, 2001).

En realidad, los esquemas, que son "moldeados por condiciones similares y, por lo tanto, objetivamente armonizados, funcionan como matrices de las percepciones, pensamientos y acciones de todos los miembros de la sociedad", están inscritos en cuerpos en forma de "disposiciones", y ellos pueden, finalmente, sobrevivir mucho tiempo después de la desaparición de las condiciones sociales de producción (BOURDIEU, 2001).

Por lo tanto, disposiciones *-habitus-* son inseparables de las relaciones y estructuras de poder que las producen. Los dominados decodifican las relaciones de dominación desde la perspectiva del dominante – y parecen, pues, "naturales" (BOURDIEU, 2001).

Aunque hayan existido avances legales y legislativos desde la década de 1990, tales avances en algunos casos no sólo debilitaron la especificidad y particularidad de las experiencias de las mujeres, sino también llevaron a un enfoque más inmediato de la violencia. De esa manera, ignoraron la complejidad del funcionamiento cotidiano de la violencia contra las mujeres y la necesidad de revisar los valores de la igualdad de género en la práctica.

En este sentido se siente todavía el mantenimiento invisible del poder y control masculinos en espacios públicos y privados y también la naturaleza endémica y rutinaria de esa violencia (STANKO, 2006). Luego, no es necesariamente el acto tangible de violencia que impone una forma de control sobre las mujeres, sino la "internalización a través de la socialización continua" de la posibilidad de violencia.

Actualmente también se han ampliado las definiciones de violencia para incorporar una gama de comportamientos, emocionales y psicológicos, así como el abuso físico, cambiando así el foco para además de la *mujer golpeada* para mirar también a mujeres difamadas verbalmente y formas físicas de abuso "menores" que afectan psicológicamente a las mujeres y a los niños y que, si no se verifica, puede potencialmente llevar a incidentes más graves (HOOKS, 1997).

Los estudios exploraron las opresiones intersectoriales de la raza, clase y género para llamar la atención sobre las formas en que la especificidad del negro y de las minorías y de las experiencias de mujeres étnicas fueron mal representadas, descuidadas o silenciadas (GIL, 2004). Los relatos cuestionan las identidades fijas de víctima / sobreviviente en narrativas de la violencia cotidiana, categorizándolas o discriminándolas por su recorrido de vida.

Se observa también el proceso de "exposición" que implica el nombramiento explícito de violencia y abuso por hombres para garantizar que las experiencias de violación de las mujeres sean borradas o no denunciadas.

Luego, cuando se discute sobre los derechos humanos y específicamente los derechos atribuidos a las mujeres, se trata de una combinación de concientización, programas de intervención y activismo (WILLIAMSON Y ABRAHAMS, 2014).

PROCESO METODOLÓGICO

Según Gil (2010), la búsqueda se hace por conocimiento accesible con la ejecución de la investigación a través de métodos y técnicas que abarcan varios pasos.

De acuerdo con el autor, una búsqueda, podría entenderse como un proceso formal y sistemático de desarrollo de modo científico en el que están descubiertas o probadas hipótesis o respuestas para las preguntas formuladas y los problemas presentados.

Enfoque y tipo de búsqueda

La metodología de este estudio se basa en conceptos que responden a la búsqueda con su tema principal, de tal modo, el presente estudio tendrá enfoque cualitativo exploratorio.

Según Spector (2001), la investigación cualitativa se puede establecer en exploratoria, descriptiva y causal. El presente trabajo, como una investigación exploratoria cualitativa, tiene la flexibilidad y la creatividad como base y trata de conocerla y profundizarla en el material recogido. Por lo tanto, este trabajo se desarrolla a través de búsquedas bibliográficas y análisis de informes de la prensa nacional. La búsqueda de relacionar a los autores que hicieron sus estudios en este ámbito, así como sacan a la luz la importancia de los discursos de la prensa con respecto a la formación de la ideología que se relaciona con las mujeres.

Plan de muestreo

Plan de muestreo puede identificarse como el objetivo establecido, se compone de las noticias nacionales vehiculadas en el mes en que ocurrió la muerte del concejal Marielle Franco, en el estado de Río de Janeiro.

Por lo tanto, es importante y necesario investigar los factores que fueron primordiales para el desarrollo de los discursos respecto a los hechos y cómo fue la construcción de la imagen de la mujer en cuestión.

Plan de recopilación de datos

El presente estudio se basa en métodos expositivos bibliográficos sobre el tema y analiza el caso concreto. El trabajo es una reflexión sobre los principales obstáculos a los derechos de las mujeres en la actualidad, que debe igualmente ser valorada en la sociedad.

La planificación de la recogida de datos se basa en la extracción de la información por medio de un análisis de los informes mencionados y la calificación del uso de la violencia simbólica contra las mujeres.

Plan de análisis de datos

Además de libros, artículos y sitios Web, fueron examinados los documentos que respaldan la claridad temática.

DESARROLLO

Los discursos

Los discursos enunciados por los vehículos de información, además de todos los otros que se emiten a lo largo de los tiempos, están llenos de ideales y de posicionamientos, aunque uno no los asuma. Las posiciones se han desarrollado en un clima de presencia, ausencia y elección de determinadas palabras y puntos de vista que suelen ser utilizados para calificar a alguien.

Para los teóricos del Análisis del Discurso, el discurso es una construcción lingüística, relacionada con un contexto social, en el cual un texto se ha desarrollado. Es decir, las ideologías presentes en un discurso son directamente determinadas por el contexto político y social en que viven sus autores. Más que un análisis textual, un análisis del discurso es un análisis contextual, debido a la estructura discursiva en cuestión.

Michel Foucault (1996) describió el orden del discurso, en su libro homónimo, como una construcción de características sociales. La sociedad que promueve el contexto del discurso analizado es la base de toda la estructura del texto, atando de este modo todo elemento que pueda formar parte del sentido del discurso. El texto sólo puede llamarse así si su receptor es capaz de comprender su sentido, y esto corresponde al autor del texto y a la atención que le da al contexto de la construcción de su discurso. Es la relación básica para la existencia de la comunicación verbal: emisión - recepción - comprensión.

A partir del análisis de todos los aspectos del discurso se llega al más importante: el sentido. El sentido del discurso no es fijo, por varios motivos. Por el contexto, por la estética, por el orden del discurso, por su forma de construcción. El sentido del discurso se encuentra siempre abierto para la posibilidad de interpretación de su receptor. El efecto del discurso es, claramente, transmitir un mensaje y alcanzar un objetivo premeditado a través de la interpretación e interpelación del individuo objetivo.

El discurso es un soporte abstracto que sostiene los diversos textos concretos que circulan en una sociedad. Es responsable de la concreción, en términos de figuras y temas, de las estructuras semióticas y narrativas. A través del análisis del discurso es posible realizar un análisis interno sobre lo que dice el texto y cómo dice cierto mensaje y un análisis externo sobre por qué este texto dice lo que él dice en un determinado contexto.

Cuando se analiza el discurso, nos ponemos inevitablemente ante la cuestión de cómo se relaciona con la situación que lo ha creado. El análisis va a buscar relacionarse con el campo de la lengua (susceptible de ser estudiado por la Lingüística) y el campo de la sociedad (incautada por la historia y la ideología).

La ideología, de acuerdo con Pêcheux (1990) es un conjunto de representaciones dominantes en una determinada clase dentro de la sociedad. Debido a que hay varias clases y varias ideologías, están permanentemente manteniendo un enfrentamiento con la sociedad. La ideología es, pues, la visión de mundo de determinada clase, la manera como ella representa el orden social. Luego, el lenguaje es determinado en última instancia por la ideología, ya que no hay una relación directa entre las representaciones y la lengua. La determinación en última instancia es llamada por Pêcheux (1990) *formación ideológica o condiciones de producción del discurso*.

Una sociedad posee varias formaciones ideológicas, y cada una de ellas corresponde a una formación discursiva que se relaciona con lo que se puede y se debe decir en cierta época, en determinada sociedad. En el caso de la sociedad brasileña que todavía es machista y patriarcal, la imagen de la mujer proyectada por los principales medios de comunicación es aún despreciativa y estimula el perjuicio y la discriminación de género.

Según Althusser ([19—?]), la ideología es la representación imaginaria que interpela a los sujetos a tomar un determinado lugar en la sociedad, pero que crea la "ilusión" de libertad del sujeto. La reproducción de la ideología está asegurada por "aparatos ideológicos" en los ámbitos religiosos, políticos y escolares, en cuyos interiores las clases sociales se organizan en formaciones ideológicas, que son un conjunto complejo de actitudes y representaciones. El discurso es uno de los aspectos de la materialidad ideológica, por lo que sólo tiene sentido para un sujeto cuando éste lo reconoce como perteneciente a determinada formación discursiva. Los valores ideológicos de una formación social están representados en el discurso por una serie de formaciones imaginarias, que designan el lugar que el destinatario y el emisor se atribuyen mutuamente (Pêcheux, 1990). Según Fiorin (1990):

El discurso debe ser visto como objeto lingüístico y como objeto histórico. No se puede descartar la investigación sobre los mecanismos responsables de la producción del sentido y la estructuración del discurso ni sobre los elementos pulsionales y sociales que lo atraviesan. Estos dos puntos de vista no son excluyentes ni metodológicamente heterogéneos. La investigación hoy precisa profundizar el conocimiento de los mecanismos sintácticos y semánticos generadores de sentido; por otro lado, necesita comprender el discurso como objeto cultural, producido a partir de ciertas condicionantes históricas, en relación dialógica con otros textos (FIORIN, 1990, p. 177).

De todo este conjunto de condiciones de producción y de análisis del discurso salen las noticias en la prensa todos los días. Esto es: las noticias son llenas de ideologías y así buscan parecer neutral a su público, pero no lo son, lo que es analizable por las teorías y métodos del Análisis del Discurso.

En Brasil hay leyes que intentan mantener la prensa libre, pero no sin límites. Así que está en vigor la Ley n. ° 13.188, de 11 de noviembre de 2015, la cual dispone sobre el derecho de respuesta o ratificación del ofendido en materias divulgadas o transmitidas por vehículos de comunicación social.

Pese la garantía legal, la tradición sumada a la ignorancia de la mayoría de los socialmente excluidos no les permite hacer caso al derecho de respuesta. A lo demás, los enunciadores

del discurso no ponen a vistas lo que piensan, así que no hay quiebre directo de las reglas y resulta más difícil exigir el derecho de respuesta o ratificación.

La mujer

Hija de Marinete y Antônio Francisco da Silva Neto, Marielle Franco nació en 1980, en el Complejo de la Maré, conjunto de favelas ubicadas en la Zona Norte de la ciudad de Río de Janeiro.

En 1998, una tragedia personal marcó la vida de Marielle: una de sus mejores amigas muere tras ser golpeada por una bala perdida en un enfrentamiento entre policías y traficantes de Maré. Este fue el hecho que empezó su lucha y activismo en defensa de los derechos humanos.

En 2002, la concejal logró ingresar en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, la Puc-RJ, para el curso de Ciencias Sociales. Becaria del Prouni, el Programa Universidad para Todos, se graduó y emprendió una carrera académica en la Universidad Federal Fluminense, la UFF, donde hizo maestría.

En 2006, comenzó a actuar en el campo político tan pronto como su amigo Marcelo Freixo fue elegido diputado por el estado de Río de Janeiro. Esto daría lugar a una asociación de 10 años, hasta que Marielle conquistó su propio cargo de concejal.

Como parlamentaria, Marielle presidió la Comisión de Defensa de la Mujer y, cuando fue ejecutada, integraba una comisión para monitorear la intervención federal en Río de Janeiro.

Esta mujer, concejal de una de las mayores ciudades de Brasil, además de sus luchas particulares desde la adolescencia, presidía la Comisión de los Derechos de las Mujeres de la ciudad, por ello representaba aún más las mujeres, incluso las que quedaron excluidas por la sociedad.

El día 14/03/2018 fue asesinada en un atentado al coche donde estaba por 13 tiros que alcanzaron el vehículo, además de matar también al conductor Anderson Pedro Gomes.

Las Mujeres

Hasta nuestros días las mujeres son tenidas en cuenta por mayor parte de la sociedad como ciudadanos de segunda clase. Por ello las luchas por sus derechos son aún necesarias.

Hay un verdadero esfuerzo en muchas organizaciones para que las leyes sean aprobadas y puestas en práctica, como la ONU- Organización de las Naciones Unidas- especialmente en su división ONU Mujeres que está basada en varios acuerdos internacionales que rigen el trabajo de la ONU Mujeres, de entre ellos:

-Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). La ley de derechos de las mujeres es fundamental para todos los programas de las Naciones Unidas. Más de 185 países son signatarios de la Convención.

-La Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín, adoptada por los gobiernos en la revista Mundial sobre la Mujer, de 1995. Los Estados miembros reafirmaron y rediseñaron en 2000, durante la revisión global de cinco años, y se comprometieron a acelerar la revisión de 10 años, en 2005, en la revisión de 15 años en 2010, y en 2015, en la revista de 20 años.

-La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad (2000), como las mujeres con riesgo de violencia entre las mujeres y las mujeres en la toma de decisiones con relación a la prevención y la resolución de conflictos. Posteriormente, 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010).

-La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron abordados por todos los países miembros de la ONU y definió un conjunto de metas para promover la igualdad de género y combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la degradación ambiental entre 2000 y 2015.

Los acuerdos mencionados están en sintonía con los derechos de las mujeres y con su defensa y tomada de poder en la sociedad, pero las acciones en contrario siguen presentes, mismo en los países signatarios, como Brasil.

El discurso

Todos los días miles de brasileños pierden la vida en conflictos sociales y civiles en las grandes ciudades. Los noticiarios no bastan para tanta sangre de la gente negra, pobre y periférica, que muchas veces no está inserida en la criminalidad, pero pierde su vida en los embates causados por el tráfico de drogas.

Para algunos periódicos, la multitud se pone en la misma caja, y las noticias expresan sus ideas respecto a las víctimas y los autores de la violencia que no son exactamente la verdad.

En el caso de las noticias sobre la muerte de Marielle, hay algo más que eso. Lo que pasó fue una descalificación suya, de las mujeres, de las negras, de las lesbianas, de las pobres y de las activistas.

Veamos cómo una revista de gran circulación y poder en el país dedicó sus páginas al asesinato del concejal y construyó su imagen a partir del evento.

El vehículo en cuestión es la Revista Veja, del grupo Abril Editorial, es una revista de distribución semanal brasileña publicada por la Editora Abril. Creada en 1968 por los periodistas Roberto Civita y Mino Carta, la revista trata de temas variados de alcance nacional y global. Entre los temas tratados con frecuencia, están cuestiones políticas, económicas, y culturales. Con una tirada superior a un millón de copias, siendo la mayoría de firmas, la revista Veja es la revista de mayor circulación nacional.



Imagen 1: Portada de la Revista Veja, edición 2574 de 21/06/2016.

La portada de revista trae la gran duda que hasta el presente momento no fue aclarada por las autoridades policiales, que todavía buscan por los asesinos de la concejal y su conductor.

El hecho fue rápidamente cuestionado en las más distintas publicaciones en las cuales los comentaristas exponían sus opiniones y suposiciones sobre lo que y por qué pasó.

De entre ellas, surgieron muchos chismes sobre qué podría ser la cuestión central del asesinato y quién ha sido Marielle. Veamos la publicación de la misma revista Veja en la que una desembargadora de Río de Janeiro habla sobre la concejal asesinada a partir de lo que ha leído en las redes sociales:

Desembargadora diz que Marielle ‘estava engajada com bandidos’

Com base em *fake news*, Marília Castro Neves, do TJ-RJ, afirmou em comentário que vereadora morta 'foi eleita pelo Comando Vermelho'

Por **Da redação** Publicado em 16 mar 2018, 22h46

A desembargadora **Marília Castro Neves**, do Tribunal de Justiça do Rio de Janeiro (TJ-RJ), afirmou no Facebook que a vereadora **Marielle Franco** (PSOL), assassinada na quarta-feira, estava “engajada com bandidos”. O comentário foi feito como resposta a uma postagem do advogado Paulo Nader, que chamou a parlamentar de “lutadora dos direitos humanos”.

Ao fazer o post, a desembargadora se baseou inadvertidamente em *fake news* (notícias falsas) que correm pela web. À coluna da jornalista Mônica Bergamo, na [Folha de S. Paulo](#), que revelou o comentário, Marília afirmou que não conhecia Marielle até saber de sua morte e que postou informações “que leu no texto de uma amiga”. Ela criticou o que chamou de “politização” do assassinato.

“Outro dia uma médica morreu na Linha Amarela e não houve essa comoção. E ela também lutava, trabalhava, salvava vidas.”

Ela escreveu em seu comentário:

“A questão é que a tal Marielle não era apenas uma ‘lutadora’; ela estava engajada com bandidos! Foi eleita pelo Comando Vermelho e descumpriu ‘compromissos’ assumidos com seus apoiadores”, escreveu a magistrada, que insinuou que a morte da vereadora foi consequência de cobrança de “dívidas”. “Qualquer outra coisa diversa é mimimi da esquerda tentando agregar valor a um cadáver tão comum quanto qualquer outro”, finalizou.

A la luz del análisis del discurso, el texto puede aclarar más sobre las posiciones de las mujeres en la sociedad, además de evidenciar que la principal directriz de la Cedaw no se lleva a la práctica en Brasil y que lo que está definido como discriminación en contra las mujeres sigue siendo la realidad más común:

[...] toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo y que tenga por objeto o resultado perjudicar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, con base en la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en los campos político, económico, social, cultural y civil o en cualquier otro campo (CEDAW, 1979).

Analicemos la noticia empezando por su construcción: es una noticia publicada en la sección Brasil de la revista *Veja* del día 16 de marzo de 2018. De aquí tenemos la información de que se publicó tres días después del asesinato. Aún más: el texto principal fue tomado de una publicación de Facebook. Paulo Nader escribió en su página su opinión sobre la conmoción con respecto al asesinato, después Marília Castro Nevestambien hizo su comentario.

Trataremos ahora del contexto del texto. La concejal Marielle Franco fue la quinta concejal con más votos en su ciudad, desde hace años era activista de los derechos humanos y de las mujeres en su comunidad. Pero estaba en el segundo año de su ejercicio político en un partido creado en 2004, o sea, era poco conocida en el escenario político fuera de su ciudad. Además, se sabe que en Brasil la corrupción y la asociación para el crimen son comunes, incluso la asociación de criminosos narcotraficantes para elegir políticos para que los representen y garanticen sus intereses.

En Brasil se vive un momento de mucha incertidumbre política y de polarización entre la izquierda y la derecha, colmado por un impedimento visto como golpe por mitad de la población. Sumado a esto, el asesinato se dio de forma misteriosa y con pocos indicadores de la autoría, por ello surgieron muchos chismes sobre la concejal y las posibles causas de su muerte y de su motorista.

Las mujeres todavía siguen lejos de la igualdad en todos los campos. Son la mayoría en las universidades, pero sus sueldos son menores, aunque existan leyes laborales que lo prohíban (artículo 461 de la Consolidación de Leyes del Trabajo), son minoría en la representación política pese la Ley de Cotas de 2009.

Ahora veamos el lugar de habla de la noticia. La desembargadora Marília Castro Neves es una abogada que ocupa el cargo de desembargadora. Es una mujer blanca, aristocrática, hija de militares. Tiene 61 años y se conoce en su ambiente de trabajo por no controlar las palabras.

Al final, en la noticia el habla de la desembargadora dice más que solo su opinión o punto de vista. Hacer juzgamientos sobre una persona que no se conoce, por medio de chismes, es una característica de la aristocracia que siempre estuvo en el poder y que no puede lidiar con ciertos hechos. Uno de ellos es el hecho de que la gente haga una “politización” del asesinato y busque por los culpados, no sólo busque como cobren de las autoridades que

sus acciones oscuras vengan a la luz y que los crímenes contra la gente pobre, negra y periférica no sea un cadáver más.

Aún en el habla de la desembargadora está un prejuicio común: de que la gente periférica es criminal, pues ella afirma que la concejal estaba “engajada con bandidos”. En su opinión basada por la lectura de noticias falsas, supuestamente Marielle había sido elegida a mando de una facción criminal y había sido asesinada por no cumplir supuestos compromisos. Luego, una vez más el texto aclara cuál es la imagen de persona que la parte aristocrática de la sociedad dibuja de la parte periférica de la misma sociedad.

Al final, la abogada hace una comparación con una médica. Medicina es una carrera muy valorada en Brasil, país que todavía lidia con una grave desigualdad, y que aunque tenga avanzado en el acceso a la educación, hace separación entre una médica y una socióloga.

Para colmo, el habla que comete todos estos prejuicios es de una mujer con conocimientos sobre las leyes y sobre los crímenes que comete al decirlos. Es una mujer que no representa a otras mujeres, sino al poder y hasta mismo al machismo al ponerse del mismo lado de aquellos que juzgan el dolor de otros como "mimimi de la izquierda intentando agregar valor a un cadáver tan común como cualquier otro".

Por ello, lo que queda claro es que hay cotidianamente violaciones a los derechos de las mujeres y los violadores están fuertemente empoderados y establecidos en las regiones del poder. Así que las políticas de igualdad necesitan ser intensificadas. La ONU en Brasil ha hecho declaraciones contrarias a la impunidad y en favor de la aclaración del asesinato de la concejal.

Los inversionistas independientes en los derechos humanos han pronunciado que "El asesinato de Marielle es alarmante, ya que tiene el objetivo de intimidar a todos aquellos que luchan por derechos humanos y por el Estado de derecho en Brasil", apunta en el comunicado conjunto.

Los expertos de la ONU piden la rápida e imparcialidad de los asesinos, alertando que la ejecución de una nueva ley sobre los niveles de violencia en cualquier país. "Marielle fue una extraordinaria defensora de los derechos humanos. Ella luchó los derechos de los negros, de la gente que lucha por las tierras, de los LGBTI, de las mujeres y de los jóvenes de las favelas más pobres de Río. Marielle será recordada como un símbolo de resistencia para las comunidades marginadas históricamente en Brasil", dice el comunicado.

En el comunicado recordaron que Marielle criticó el uso de la fuerza militar en Río de Janeiro y presentó una acción federal en la seguridad pública del estado. Los expertos piden a las autoridades brasileñas más protección de derechos humanos en el país y que usen este momento para corregir sus elecciones en materia de seguridad pública y, en particular, para intensificar la protección de derechos humanos en el país.

Los noticieros de la ONU deben acompañar la evolución de la investigación y acuerdan que la participación de la concejal en la comisión de decisión en Río de Janeiro y el hecho de su muerte haber ocurrido en el ejercicio de la Fuerza Militar por la Policía Militar en la Favela de Acari, en la zona norte de la ciudad.

Los consejeros también traen los datos de que en un final de semana ocho personas murieron durante una operación policial en Rocinha, en la región del Río. Resaltan también que la seguridad pública no debe ser hecha a las costas de la pérdida de los derechos humanos y que las respuestas represivas que sacan y marginan a las personas pobres y negras son inaceptables y contraproducentes.

El comunicado es firmado por las relatorías especiales sobre Violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias, Dubravka Šimonovi; especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, Agnes Callamard; especial sobre Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia e Intolerancia, E. Tendayi Achiume; por el presidente del Grupo de trabajo de expertos en personas de origen africano, Michal Balcerzak; por el especialista independiente en protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género, Victor Madrigal-Borloz; por la presidenta del Grupo de Trabajo sobre Temas Relacionados a la Discriminación, Legal o Práctica, contra la Mujer, Alda Facio. O sea, lo que pasó en el caso Marielle Franco no fue una violación al derecho de una persona, fue un asesinato que ferió muchos derechos de muchos grupos, y por ello merece atención y la puesta en práctica de los aparatos legales para la represión de actos semejantes.

CONCLUSIÓN

La mujer brasileña alcanzó, en un siglo, niveles de poder y participación en la sociedad antes inimaginables. Muchas conquistas fueron obtenidas por las brasileñas, notadamente a partir de la Constitución de 1988, cuando feministas y mujeres de varias organizaciones se reunieron para entregar a los constituyentes la Carta de las Mujeres Brasileñas, que culminó con la inclusión de muchas reivindicaciones. Se destaca el artículo 5, que trata de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

En el mundo del trabajo, las mujeres están más cualificadas y leyes como la promulgada en 2012, con puniciones a empresas que diferencian salarios entre mujeres y hombres para las mismas funciones, han hecho justicia a esa presencia de forma igualitaria. Las discusiones sobre la licencia de maternidad, la jubilación, el aborto y la salud de la mujer, entre otros temas, pasan a formar parte de las agendas políticas. En cuanto a la escolaridad, las encuestas apuntan que las mujeres tienen más años de estudio que los hombres, lo que posibilita la acreditación de las mejores vacantes en el mercado de trabajo.

Con respecto a las políticas sociales, las mujeres de comprobada vulnerabilidad han obtenido autonomía financiera gracias a programas del gobierno como el Bolsa Familia, hecho comprobado por el número de mujeres beneficiarias, que llega al 70% del total de beneficiados. También es necesario recordar las políticas de género implantadas por la Secretaría Nacional de Políticas para Mujeres, creada en 2003 y que se responsabiliza por las políticas públicas para mujeres en una visión de integración en red, con las áreas de salud, educación, vivienda y transporte. Los programas como el pacto por la no violencia, Políticas para Igualdad de Género y Brasil Cariñoso, entre otros, forman parte de la propuesta de inclusión social y tienen en las mujeres su enfoque.

La lucha por el fin de la violencia contra la mujer, escenario de las luchas de las mujeres desde los años 1960, encontró esperanza en la promulgación de la Ley Maria da Penha, en 2006. Sin embargo, la efectiva aplicación con rigor de la ley no se ha realizado, pese al alto número de feminicidios en nuestro país. Todavía hay mucho que hacer para poner fin en la violencia contra la mujer, pero el gran salto de la Ley Maria da Penha es el cambio de enfoque, en el que saca la violencia del ámbito privado y la trata como responsabilidad del poder público y de toda la sociedad. Ya no se aceptan las justificaciones como "mató por amor", "mató por honor" o "en pelea de marido y mujer nadie mete la cuchara".

Aunque exista una Red de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer, de la cual las Comisarías de la Mujer forman parte, hay muchas ciudades que todavía no se han beneficiado de su presencia. Sin embargo, cuando existe, carece de personas especializadas y de infraestructura para atender a las mujeres. En los Institutos Médicos Legales la situación se vuelve más embarazosa, ya que la mujer, que ya tiene suficiente vergüenza por haber sufrido la violencia, se ve expuesta a un trato inhumano.

Al fin y al cabo, se percibe nítidamente que existe una clara contradicción en el país: al mismo tiempo que las mujeres están más cualificadas y hay leyes que finalmente las favorecen, existe un machismo cultural e ideológico que coloca a la mujer de forma inferior, la descalifica cuando actúa en la política, exigiendo más de ella en el mundo del trabajo y asesinandola por sentirse dueño de su cuerpo y de su alma, además de tratarla en sus actos y discursos con varios tipos de violencia, incluso la simbólica. Este tipo de acoso es muy duro, pero muchas veces es difícil de poner en prueba y por ello duele más y hace daños duraderos en sus víctimas.

Es posible concluir que en los discursos cotidianos la imagen de la mujer sigue siendo moldeada para servir a ciertos grupos sociales en los cuales predomina el punto de vista machista y conservador. Incluso en discursos de otras mujeres y en los medios de comunicación aparentemente neutros. Así, vivimos todavía bajo la ideología de que la mujer, sobre todo, la negra, la pobre, la de la periferia, es un objeto más de la representación imaginaria que interpela a los sujetos a tomar o que asuman un determinado lugar en la sociedad, pero que crea la "ilusión" de libertad del sujeto aunque este sitio ya sea determinado.

REFERENCIAS

BRASIL, Cristina Indio do. Especialistas da ONU consideram alarmante assassinato de Marielle Franco. **AGENCIA BRASIL [online]**, seção Geral, 26 mar. 2018. Disponível em: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2018-03/especialistas-da-onu-consideram-alarmante-assassinato-de-marielle-franco>>. Acesso em: 30. ago. 2018.

BRASIL. Presidência da República. **Lei nº 13.188, de 11 de novembro de 2015. Dispõe sobre o direito de resposta ou retificação do ofendido em matéria divulgada, publicada ou transmitida por veículo de comunicação social.** Brasília (DF), 2015.

ALTHUSSER, L. **Aparelhos ideológicos do Estado.** Lisboa: Almedina, [19--?].

BOURDIEU, P. **Masculine Domination.** Cambridge: Polity Press, 2001.

BOURGOIS, P. The Everyday Violence of Gang Rape. In: SCHEPER-HUGHES, N.; BOURGOIS, P. (Eds.). **Violence in War and Peace: An Anthology**, Malden, MA, Blackwell, 2004. p. 343-348.

FIORIN, J. L. Tendências da análise do discurso. **Estudos Lingüísticos**, v. 19, p. 173-179, 1990.

FOUCAULT, M. **A Ordem do Discurso**. São Paulo: Loyola, 1996.

DIÁRIO COLETIVO. Quem é Marielle Franco?. **Diário Coletivo [blog]**. Disponível em: <<https://www.mariellefranco.com.br/quem-e-marielle-franco-vereadora>>. Acesso em: 30. ago.2018.

GIL, A.C. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 5. ed. São Paulo: Atlas, 2010.

Gill, A. Voicing the Silent Fear: South Asian Women's Experiences of Domestic Violence. **The Howard Journal of Criminal Justice**, v. 43, n. 5, p. 465-483, 2004.

HOOKS, B. Violence in intimate relationships: A feminist perspective. In: O'TOOLE, L.; SCHIFFMAN, J. R. (Eds.). **Gender violence: Interdisciplinary perspectives**. New York: New York University Press, 1997. p. 279-285.

ONU MUJERES. Disponível em: <<http://lac.unwomen.org/es>>. Acesso em: 29. ago.2018.
PÊCHEUX, M. Apresentação da AAD. In: GADET, F.; HAK, H. (Orgs.). **Por uma análise automática do discurso: uma introdução à obra de Michel Pêcheux**. Campinas: Pontes, 1990.

VEJA. Disponível em: <<https://veja.abril.com.br/edicoes-veja/2574>>. Acesso em: 31 ago. 2018.

SPECTOR, N. **Manual para redação de teses, projetos de pesquisa e artigos científicos**. 2. ed. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 2001. 150p.

STANKO, E. A. Theorizing About Violence: Observations from the Economic and Social Research Council's Violence Research programme. **Violence Against Women**, v. 12, n. 6, p. 543-555, 2006.

WILLIAMSON, E.; ABRAHAMS, H. A. A review of the provision of intervention programmes for female victims and survivors of domestic abuse in the UK. **Journal of Women and Social Work**, v. 29, p. 178-191, 2014.